



Lenia jamás ha leído la constitución

ESENCIA DE MUJER**YAZMIN
ALESSANDRINI**www.lapoliticamediarisa.mx/ / [@Yalessandrini1](https://twitter.com/Yalessandrini1)

Infiltrada por tres incondicionales *caballos de Troya* obradoristas -la ministra mentirosa Loretta Ortiz Ahlf; la ministra plagia-ria, Yasmín Esquivel Mossa, y la *ministra de pueblo que no la eligió el pueblo*, Lenia Batres Guadarrama-, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sufre a diario de toda clase de embates teledirigidos desde Palacio Nacional cuyo objetivo principal es someter al Poder Judicial a los designios y caprichos del Poder Ejecutivo.

Afortunadamente, para la buena salud institucional de nuestro país, nuestros heroicos y estoicos magistrados de la Primera Sala, encabezada por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, han soportado todas las calumnias, insultos y burlas que les ha prodigado el presidente López Obrador.

Con el inicio del presente año, la Primera Sala de la SCJN sufrió un cambio sensible con la renuncia (ilegal, por cierto) del magistrado Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien tras vestir el chaleco guinda bajo su toga, durante varios años el 7 de noviembre pasado echó mano de los dos gramos de congruencia que le quedaban y anunció que se convertiría en porrista morenista de tiempo completo.

En su lugar llegó la ya mencionada Batres Guadarrama, quien, a *chaleco*, fue designada por López Obrador como la sustituta de Zaldívar Lelo de Larrea y cuya llegada a la Corte contó con la aprobación del Poder Legislativo, el tercer Poder de la Unión que todo este sexenio ha estado secuestrado por el primer mandatario.

Ver “trabajar” a doña Lenia, desde su llegada a la SCJN, el 4 de enero del presente año, resulta un espectáculo sumamente deplorable para quienes se atreven a verlo y a analizarlo. Sí, el nombramiento de esta señora como ministra de la Corte fue totalmente legal, pero carece totalmente de legitimidad porque, por principio de cuentas, se trata de una jurista que no tiene la más mínima noción de lo que es la impartición y la administración de la justicia.

Sus intervenciones diarias son espantosas y representan la antítesis de todo aquello que un jurista no debe hacer. Pero lo peor de todo es que cada que abre la boca para opinar o para defender alguno de sus proyectos o posicionamientos pone en evidencia que jamás en su vida ha leído la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lenia no llegó a la SCJN para defender a los mexicanos de los abusos cometidos por la autoridad, tampoco llegó para sentar jurisprudencia en torno al buen manejo y aplicación de las leyes. De hecho no tienen el más mínimo conocimiento de cómo se hace eso porque no cuenta con la preparación, no tiene experiencia y mucho menos los méritos para conducirse a la altura de sus pares magistrados. Nada de eso.

A ella la infiltraron para defender los intereses obradoristas y de la *cuatroté*, pero como es una mujer totalmente ignorante de su quehacer le está causando más perjuicios que beneficios a la causa guinda.

Todos los días, Lenia tiene que *tragar sapos* frente a sus colegas magistrados, porque no sabe ni siquiera dónde está parada. Anteayer miércoles, por ejemplo, se quedó absolutamente sola con la propuesta de revocar una de las suspensiones que mantienen frenada la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), por lo que la medida permanece vigente.

La apalearon con un contundente cuatro votos a uno. Y esto es cosa de todos los días con esta señora que prefiere actuar como propagandista y defensora del régimen más que como una defensora de la justicia y el Estado de derecho.